



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **28 DE JULIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **STC9431-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-00496-01 - BOGOTÁ, D.C., VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**- PRESENTADA POR **VÍCTOR EMILIO VALDEZ RODRÍGUEZ** CONTRA LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTIUNO PENAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA URBE, TRÁMITE AL QUE SE VINCULARON LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL JUICIO PENAL A QUE ALUDE EL ESCRITO DE AMPARO.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL ASUNTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO PENAL QUE ORIGINÓ ESTE DILIGENCIAMIENTO, IDENTIFICADO CON RADICADO 1100160000132017-06895., ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL, EN ESPECIAL A LA CIUDADANA ANGIE GENIFER VALDEZ ORTEGA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

SE FIJA EL 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

